



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/108/2018 BIS
Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/108/2018 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA EX POST DE MEDIANO PLAZO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO "CORREDOR TRONCAL 1" EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 08:30 horas del día 16 de Noviembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Arq. Pervinca Esparza Rosas, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; la Lic. Erika Hernández Magallanes, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de la Arq. Pervinca Esparza Rosas, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Previo dictamen con número de oficio **957/2018**, recibido el día 15 de Noviembre de 2018, firmado por el Dr. Luis Felipe Siqueiros Falomir, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) CORPORACIÓN REHOVOT, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/108/2018 BIS
Fallo

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **CORPORACIÓN REHOVOT, S.A. DE C.V.**, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO TOTAL CON IVA
CORPORACIÓN REHOVOT, S.A. DE C.V.	UNO	Servicio de evaluación socioeconómica Ex Post de mediano plazo del proyecto de infraestructura de transporte masivo "Corredor Troncal 1" en Chihuahua, Chihuahua	\$350,000.00	\$406,000.00 (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **04 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en el Edificio Héroes de Revolución, 5° Piso, con dirección en Ave. Venustiano Carranza #803, Colonia Obrera, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado


Arq. Pervinca Esparza Rosas
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Ecología


Lic. Erika Hernández Magallanes
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/108/2018 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA EX POST DE MEDIANO PLAZO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO "CORREDOR TRONCAL 1" EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.